

EUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO



Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

Boletín nº 116
Junio 2014

116. buletina
2014ko ekaina

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA

ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK

01	El futuro estándar global OCDE de intercambio automático de información financiera.
02	El nuevo escenario jurídico de la tributación de los dividendos entre España y los Estados Unidos de América.
03	Las mejoras en la fiscalidad de los acuerdos de refinanciación introducidas por el Real Decreto-Ley 4/2014, de 7 de marzo.
04	Las relaciones entre casas centrales y establecimientos permanentes y el cálculo de la prorrata.
05	Prescripción del derecho a obtener una devolución derivada de una resolución estimatoria de los tribunales económico-administrativos.
06	Impuesto sobre el Patrimonio. Ejercicio 2013. (Caso práctico).
07	Aspectos normativos del futuro informe de auditoría (NIA-ES): evaluación del alcance de los cambios previstos en el formato y contenido del mismo.
08	Normas de registro, valoración e información a incluir en la Memoria del inmovilizado intangible. Resolución del ICAC de 28 de mayo de 2013 (I).
09	Las opciones que deben ejercitarse con la presentación de la autoliquidación.
10	Impuesto sobre Sociedades: régimen tributario especial de las entidades con actividad cualificada de arrendamiento de inmuebles.
11	Incentivos fiscales a la innovación.
12	Ayudas de estado de naturaleza fiscal: el sistema español de arrendamiento financiero (I).
13	La Audiencia Nacional no permite a Hacienda la recalificación de préstamos participativos.
14	La evasión fiscal en España.

01 El futuro estándar global OCDE de intercambio automático de información financiera.

Contabilidad y Tributación. Nº 374. Mayo 2014.

José Manuel Calderón Carrero (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de A Coruña)

Artículo de 12 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Objetivos y elementos esenciales del futuro nuevo estándar de intercambio automático de información financiera.
- Aspectos esenciales del futuro estándar global para el intercambio automático de información financiera.
- Perspectivas de futuro sobre la aplicación del nuevo estándar global de intercambio automático de información financiera.

02 El nuevo escenario jurídico de la tributación de los dividendos entre España y los Estados Unidos de América.

Contabilidad y Tributación. Nº 374. Mayo 2014.

Ana Belén Prósper Almagro (Licenciada en Derecho)

Artículo de 36 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- El tratamiento de los dividendos en el CDI de 1990.
- La Directiva matriz-filial: la eliminación de la multiimposición.
- La transposición de la Directiva matriz-filial al ordenamiento jurídico español y la influencia de los sistemas holding europeos.
- El nuevo marco del CDI Hispano-American: el freno de la inversión indirecta.
- Consideraciones finales.

03 Las mejoras en la fiscalidad de los acuerdos de refinanciación introducidas por el Real Decreto-Ley 4/2014, de 7 de marzo.

Contabilidad y Tributación. Nº 374. Mayo 2014.

Pilar Alvarez Barbeito (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de A Coruña)

Artículo de 14 páginas, con el siguiente sumario:

- Consideraciones introductorias.
- Modificaciones relativas al Impuesto sobre Sociedades.
- Modificaciones en el TR de la Ley del ITP y AJD.

04 Las relaciones entre casas centrales y establecimientos permanentes y el cálculo de la prorrata.

Contabilidad y Tributación. Nº 374. Mayo 2014.

Francisco Javier Sánchez Gallardo (Economista. Inspector de Hacienda del Estado (excedente))

Análisis de 24 páginas, de la STJUE de 12 de setiembre de 2013, Asunto C-388/11, Le Crédit Lyonnais, en el que se expone la falta de precisión de dicha sentencia y de la modificación producida en la norma española reguladora del IVA con origen en ella, a consecuencia de la cual desde el 1 de enero de 2014, el volumen de operaciones procedente de establecimientos permanentes situados fuera del territorio de aplicación del IVA español no se computa para el cálculo de la prorrata, con independencia del lugar en el que se hayan soportado los costes correspondientes a dicho volumen de operaciones. El autor opina que ello atenta contra el principio de neutralidad y puede producir importantes distorsiones en el funcionamiento de los sujetos pasivos. Finalmente, se concluye que este criterio responde a la falta de profundidad en el estudio del concepto mismo de establecimiento permanente y de las consecuencias que tiene para un empresario o profesional la existencia de establecimientos permanentes fuera del Estado de su sede de actividad.

05 Prescripción del derecho a obtener una devolución derivada de una resolución estimatoria de los tribunales económico-administrativos.

Contabilidad y Tributación. Nº 374. Mayo 2014.

Javier Bas Soria (Inspector de Hacienda del Estado)

Análisis de 16 páginas, de la SAN de 19 de diciembre de 2013, que diferencia entre devoluciones reconocidas en determinados procedimientos administrativos, como son las devoluciones de ingresos indebidos, y la ejecución de una devolución reconocida en resolución económico-administrativa o sentencia, a las que otorga una naturaleza distinta, concluyendo que la LGT no regula un plazo de prescripción para ellas, por lo que es aplicable el plazo de prescripción previsto para las acciones personales en el Código Civil. El autor realiza un juicio crítico de la misma, para concluir que no se trata de un acto de naturaleza particular, como declara la Audiencia Nacional.

06 Impuesto sobre el Patrimonio. Ejercicio 2013. (Caso práctico).

Contabilidad y Tributación. Nº 374. Mayo 2014.

Gabinete jurídico del CEF

Supuesto práctico de 19 páginas, relativo al citado impuesto, cuyo objeto es el de ofrecer al lector una visión global de su regulación, efectuando un análisis y comentario sobre las cuestiones más relevantes planteadas.

07 Aspectos normativos del futuro informe de auditoría (NIA-ES): evaluación del alcance de los cambios previstos en el formato y contenido del mismo.

Contabilidad y Tributación. Nº 374. Mayo 2014.

Elena Cabal García (Profesora del Dpto. de Contabilidad. Universidad de Oviedo)

Artículo de 22 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- El informe de auditoría según la NIA-ES.
- Evolución normativa del informe de auditoría. De las NTA (1991) a la NIA-ES (2013).
- Conclusiones.

08 Normas de registro, valoración e información a incluir en la Memoria del inmovilizado intangible. Resolución del ICAC de 28 de mayo de 2013 (I).

Contabilidad y Tributación. Nº 374. Mayo 2014.

Anna Ayats Vilanova y Pilar García Giménez (Profesoras del CEF)

Trabajo que forma parte de una serie de comentarios sobre la Resolución del ICAC sobre el inmovilizado intangible en los que se incluyen numerosos ejemplos de carácter práctico para facilitar su comprensión y aplicación en la contabilidad de una empresa.

La Resolución se divide en siete normas:

- Primera. Criterios aplicables.
- Segunda. Criterio general de reconocimiento: identificabilidad.
- Tercera. Valoración inicial.
- Cuarta. Valoración posterior.
- Quinta. Derechos de uso adquiridos a título gratuito.
- Sexta. Normas particulares del inmovilizado intangible.
- Séptima. Otros inmovilizados intangibles.

En este primer artículo de 30 páginas, se estudian las cinco primeras normas.

09 Las opciones que deben ejercitarse con la presentación de la autoliquidación.

Forum Fiscal. Nº 197. Apirila/abril 2014.

Iñaki Alonso Arce (Koordinazio eta Asistentzia Teknikoko zuzendariordea. Bizkaiko F. Aldundia)

Artículo de 8 páginas, en el que el autor analiza las previsiones que se hacen en las tres Normas Forales de IRPF y del Impuesto sobre Sociedades, en relación a las opciones que deben ejercitarse con la presentación de la autoliquidación.

10 Impuesto sobre Sociedades: régimen tributario especial de las entidades con actividad cualificada de arrendamiento de inmuebles.

Forum Fiscal. Nº 197. Apirila/abril 2014.

Javier Armentia Basterra (Zerga-Araudiaren Zerbitzuaren burua. Arabako F. Aldundia)

Artículo de 15 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Ámbito de aplicación del régimen especial.
- Régimen tributario de las entidades con actividad cualificada de arrendamiento de inmuebles.
- Regulación en la anterior normativa del Impuesto sobre Sociedades.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: exención.
- Impuesto sobre el Valor Añadido: tipo impositivo.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: deducción de la cuota.

11 Incentivos fiscales a la innovación.

Forum Fiscal. Nº 197. Apirila/abril 2014.

Pedro González-Perabá Miralles (Asesor fiscal ATE Asesores)

Artículo de 13 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Reducción de ingresos procedentes de la explotación de activos intangibles (Patent Box).
- Deducción por actividades de investigación, desarrollo e innovación.

12 Ayudas de estado de naturaleza fiscal: el sistema español de arrendamiento financiero (I).

Forum Fiscal. Nº 197. Apirila/abril 2014.

Gemma Martínez Bárbara y José Rubí Cassinello (Zerga-Politikako Zerbitzuaren burua eta Idazkari orokor teknikoa, hurrenez hurren. Bizkaiko Foru Aldundikoak)

Artículo de 22 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Medidas fiscales y ayudas de estado.
- El sistema español de arrendamiento fiscal.
- El SEAF: enfoque global.
- El SEAF: enfoque individual.
- La amortización anticipada de determinados activos adquiridos mediante arrendamiento financiero: decisión de no ayuda.

13 La Audiencia Nacional no permite a Hacienda la recalificación de préstamos participativos.

Forum Fiscal. Nº 197. Apirila/abril 2014.

Elena Reta e Imanol Ansoalde (CIALT Asesores Legales y Tributarios)

Comentario de 5 páginas a la SAN de 6 de marzo de 2014, en la que se pronuncia sobre los contratos de préstamos participativos estableciendo que no son anómalos ni pueden ser objeto de recalificación sólo porque de ésta derive un mayor gravamen, pues puede tratarse de una fórmula de financiación distinta del préstamo propiamente dicho. Los autores analizan la regulación que de la figura se hace en la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades.

14 La evasión fiscal en España.

Gaceta Fiscal. Nº 341. Mayo 2014.

José Miguel Martínez-Carrasco Pignatelli. Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Autónoma de Barcelona)

Artículo de 19 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Medidas para combatir la evasión fiscal internacional adoptadas por la Hacienda Pública española.
- Críticas a las medidas implementadas contra la evasión fiscal.